

AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

I CONCURSO DE JÓVENES CREADORES (COMIC, FOTOGRAFÍA, NARRATIVA, PINTURA , DISEÑO Y GRAFFITI).

Los Departamentos de Educación y Juventud del Ayuntamiento de Tegui se comprometido con la Educación y la Cultura, en el marco de las políticas educativas de nuestro Ayuntamiento, y conscientes de las inquietudes de nuestros jóvenes, convoca el primer concurso de jóvenes creadores, cuyo objetivo es establecer cauces de participación de los jóvenes en los diferentes campos de la creación artística, promoviendo el mas amplio conocimiento y difusión de las nuevas propuestas innovadoras y de la calidad desarrollada por ellos, de acuerdo con las siguientes bases:

BASES

1.- **PARTICIPACIÓN:** Podrán participar todos los jóvenes con edades comprendidas entre los 15 y 30 años residentes en el Municipio de Tegui se.

2.- **CATEGORÍAS:** Se establece una categoría por modalidad

3.- **TEMA:** Libre

4.- **TÉCNICAS Y MEDIDAS:** El tema elegido será libre y la técnica utilizada en cada modalidad deberá ajustarse a las siguientes características:

Pintura: las obras se entregarán montadas para su exposición. Las medidas no podrán exceder de 125 x 125 cm.

Fotografía: las fotografías pueden ser en color o blanco y negro con unas medidas de 40 x 30 cm.

Comic: las obras presentadas en esta modalidad tendrán una extensión mínima de 5 páginas y un máximo de 10, podrán ser a color o en blanco y negro, en formato DIN A 4.

Narrativa: los trabajos presentados estarán escritos en lengua castellana, con una extensión máxima de 25 folios y una extensión mínima de 12 en formato DIN A-4, por una sola cara.

Diseño gráfico: los carteles adoptaran la forma vertical, montados para su exposición en tamaño DIN A3.(El ganador de esta modalidad será el cartel anunciador del segundo concurso de jóvenes creadores).

Graffiti: se presentará dibujo en formato pequeño (mínimo DIN A3) indicando propuesta de dimensiones reales.

5.- **RECEPCIÓN:** Los trabajos sin identificación del autor, se presentarán exclusivamente en el Departamento de educación y/o Juventud del Ayuntamiento de Tegui se, sito en Plaza General Franco, 1, C.P. 35530, Tegui se-Lanzarote. Adjunto se entregará un sobre donde conste el nombre del concurso y dentro de éste se incluirán los datos del autor, nombre, apellidos, edad, domicilio y teléfono de contacto.

6.- PLAZO DE RECEPCIÓN: El plazo de recepción de los trabajos comenzará a las 08:30 horas del día 8 de febrero de 2010 y finalizará a las 15:00 horas del 15 de abril de 2010. No siendo admitidos aquellos que se registren fuera de este plazo.

7.- PREMIOS: Los premios tendrán la siguiente dotación y se adjudicarán atendiendo a cada una de las categorías:

- . Primero: 500 €
- . Segundo: 250 €

8.- JURADO: El jurado estará compuesto por personalidades relacionadas con el mundo literario, de la pintura, diseño, fotografía y de reconocido prestigio profesional. Su decisión será inapelable, pudiendo declarar desierto este concurso.

9.-CELEBRACIÓN: El fallo del jurado se celebrará el 23 de abril de 2010 a las 19:30 horas en el Palacio Spínola de Teguiise.

10- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS: Los trabajos ganadores pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Teguiise, que se reserva el derecho de publicarlos sin que ello suponga o sean exigibles derechos de autor. Todos los trabajos serán objeto de una exposición en una sala adecuada.

11.- BASE FINAL: La entidad organizadora se reserva el derecho a modificar las bases, tomar decisiones, si fuera necesario, que no se reflejen en las mismas, así como solucionar cualquier otro conflicto en su interpretación. La participación en este Concurso supone la aceptación total de las bases, así como la decisión del Jurado y la renuncia a cualquier reclamación legal.